

# CONCURSO ARTÍSTICO

**"ARTE Y JUSTICIA EN LA  
ERA DE LOS DATOS"**



Evento vinculado al Congreso  
Dataforum Justicia 2025 – León

## CONVOCATORIA OFICIAL CONCURSO ARTÍSTICO

### “Arte y justicia en la era de los datos”

#### Congreso Dataforum Justicia 2025 · León

En el marco del *Congreso Dataforum Justicia 2025*, que tendrá lugar los días 1, 2 y 3 de octubre de 2025 en León, ciudad histórica donde nacieron los Decreta de 1188, reconocidos como el primer testimonio documental del sistema parlamentario europeo, se lanza la convocatoria artística “Arte y justicia en la era de los datos” con el objetivo de vincular el mundo del arte, la historia, la justicia y la tecnología en una exposición colectiva de alto valor simbólico y plástico.

#### **Objetivo del concurso**

Seleccionar 6 obras de arte que reflexionen sobre la evolución de los derechos fundamentales y los sistemas de justicia, desde los orígenes del derecho representado en los Decreta hasta los desafíos actuales de la sociedad digital.

Las obras seleccionadas por un jurado especializado y nombrado a tal efecto formarán parte de una exposición oficial en el marco del Congreso Dataforum Justicia 2025, que tendrá lugar en la ciudad de León, durante los días 26 de septiembre al 13 de octubre de 2025.

#### **Ejes conceptuales sugeridos para los artistas**

Los participantes podrán inspirarse, si bien no se considera excluyente, en las siguientes líneas temáticas, concebidas para tender puentes entre el pensamiento jurídico, la memoria histórica y las expresiones artísticas:

1. Los Decreta de 1188: primeros derechos ciudadanos.
2. Derechos fundamentales ayer y hoy: del fuero medieval a la vigilancia digital.
3. El locus appellationis contemporáneo: espacios de apelación en la era del código.
4. El legado de Vela Zanetti: arte como expresión de justicia y derechos humanos.
5. Archivos y memoria legal: documentos como forma de resistencia y verdad.

#### **¿Quiénes pueden participar?**

Artistas visuales, de forma individual o colectiva.

Nacionales e internacionales.

A partir de 14 años de edad.

Se admitirán obras inéditas o ya realizadas (siempre que no estén comprometidas con otras instituciones durante el periodo de exposición).

## Modalidades de participación

Juvenil (de 14 a 18 años)

Adulto (a partir de 18 años)

## Disciplinas artísticas admitidas

- Pintura
- Fotografía
- Escultura
- Grabado
- Instalación
- Videoarte / Audiovisual
- Arte digital / interactivo
- Arte sonoro
- Performance (documentada en video)
- Nuevos medios y prácticas transdisciplinarias

No se admitirán propuestas realizadas exclusivamente a través de Inteligencia Artificial.

## Requisitos de participación

Las propuestas se harán llegar en **formato digital** a través de la siguiente dirección [concursoarte@dataforumjusticia.es](mailto:concursoarte@dataforumjusticia.es). Una vez producido el fallo del jurado, los ganadores del concurso enviarán las obras originales en soporte físico a la dirección facilitada a tal efecto (los gastos de envío serán asumidos por los propios interesados).

Para su correcta participación, junto al envío digital las obras, se deberá cumplimentar el **boletín de inscripción** que figura en la plataforma habilitada para el concurso (web oficial del Congreso [www.dataforumjusticia.es/concurso-de-arte-arte-y-justicia-en-la-era-de-los-datos](http://www.dataforumjusticia.es/concurso-de-arte-arte-y-justicia-en-la-era-de-los-datos)), a través del enlace a un formulario específico.

## Formato de presentación de las obras

### El formulario cuenta con dos apartados

#### ○ **Apartado A: "Obra" (sin datos personales)**

Se deberán incluir los siguientes datos, sin hacer referencia ni alusión alguna al autor/a o colectivo.

- Pseudónimo utilizado para este concurso: deberá ser un código de al menos 8 letras y números, para garantizar el anonimato, y que la decisión del

jurado sea completamente objetiva.

- Título de la obra.
  - Imágenes, vídeos o documentación visual de la materialización de la obra (según el formato artístico). Hasta 5 archivos o enlaces a plataformas con un peso máximo total de 25 megas.
  - Descripción conceptual de la propuesta (máx. 500 palabras).
  - Ficha técnica: dimensiones, materiales, necesidades técnicas de exposición.
- **Apartado B: Fichero confidencial con los "Datos del participante"**

Este archivo será en formato Word o similar, e incluirá:

- Pseudónimo utilizado en el apartado anterior.
- Nombre completo del autor/a o colectivo.
- DNI/NIE o pasaporte.
- Dirección postal y correo electrónico.
- Teléfono de contacto.
- Declaración firmada de autoría original de la obra.

De esta manera, el jurado solo tendrá acceso al **Apartado A** durante el proceso de selección de las obras.

### **Custodia de la información**

- La organización del concurso custodiará el **Archivo B** en un entorno seguro, garantizando la protección de datos de los aspirantes, así como el total anonimato por parte del jurado hacia la autoría de las obras presentadas.
- El fallo del jurado será inapelable. Una vez realizada la selección de las obras, se abrirán los sobres digitales del **Archivo A** para vincular cada obra con su autor/a o colectivo.

### **Fechas clave**

Lanzamiento de convocatoria: 21 de julio de 2025.

Fecha límite de recepción de propuestas: **10 de septiembre de 2025.**

Fallo del jurado: 15 de septiembre de 2025.

Exposición: del 26 de septiembre al 13 de octubre de 2025, con motivo de la celebración del Congreso Dataforum Justicia · León.

### **Evaluación y jurado**

Las propuestas serán evaluadas por un jurado multidisciplinar compuesto por especialistas en

artes plásticas, historia del arte, derecho, tecnología y memoria histórica, que se hará público con motivo de la resolución del concurso.

Criterios de valoración:

- Calidad artística y técnica.
- Pertinencia conceptual respecto a los ejes temáticos.
- Originalidad.
- Viabilidad para su exhibición en el marco del Congreso.

### **Premios y exposición**

Se otorgarán **seis premios** (tres por categoría) a las mejores propuestas:

Juvenil:

**1º premio: tableta gráfica valorada en 1.000 €**

**2º premio: consola Play Station PS5 valorada en 500 €**

**3º premio: consola Nintendo Switch valorada en 300 €**

Adulto:

**1º premio: 1.000 €**

**2º premio: 500 €**

**3º premio: 300 €**

Las obras seleccionadas formarán parte de una exposición oficial en el marco del Congreso Dataforum Justicia 2025 en León. Los artistas seleccionados recibirán un certificado de participación en el concurso, así como la inclusión de sus obras en un catálogo digital realizado con motivo de la exposición, apareciendo estas últimas en los medios de comunicación y redes sociales del evento.

### **Selección y derechos de autor**

Se seleccionarán 10 obras por categoría para formar parte de la exposición. Los ganadores del concurso se elegirán de entre las obras seleccionadas.

Los autores materiales cederán a la organización del concurso los derechos de autoría, reproducción y explotación de las obras en aquellos actos vinculados a los Congresos Dataforum Justicia.

## Inscripción y envío

Las candidaturas se presentarán mediante formulario disponible en la web oficial del Congreso. Toda la información personal será tratada con confidencialidad conforme a la normativa vigente. La participación en la convocatoria implica la cesión temporal de derechos de exhibición de la obra y uso de imágenes para fines de difusión y documentación del concurso, así como de los eventos vinculados a los Congresos Dataforum Justicia.

## Garantía de anonimato en la fase de selección

Con el fin de asegurar la objetividad del proceso de selección, se establece el principio de *anonimato obligatorio* para todas las propuestas artísticas presentadas. Para ello, se deberán seguir minuciosamente las indicaciones estipuladas en el formato de presentación de las obras.

## Difusión y contacto

La convocatoria será publicada en:

Web oficial del Congreso Dataforum Justicia 2025: [www.dataforumjusticia.es](http://www.dataforumjusticia.es)

Redes sociales del Congreso: Instagram @dataforumjusticia

## Contacto oficial:

concursoarte@dataforumjusticia.es

## Web del concurso:

[www.dataforumjusticia.es/concurso-de-arte-arte-y-justicia-en-la-era-de-los-datos](http://www.dataforumjusticia.es/concurso-de-arte-arte-y-justicia-en-la-era-de-los-datos)

## LÍNEAS CONCEPTUALES PARA ARTISTAS PARTICIPANTES CONVOCATORIA ARTÍSTICA | DATAFORUM JUSTICIA 2025

La siguiente propuesta conceptual establece cinco líneas temáticas destinadas a orientar la producción artística en el marco del concurso para la exposición del **Congreso Dataforum Justicia 2025**. Las obras seleccionadas reflexionarán sobre la evolución de los derechos fundamentales y los sistemas de justicia desde los **Decreta de León de 1188 hasta los desafíos de la sociedad digital contemporánea**.

### 1. LOS DECRETA DE 1188: PRIMEROS DERECHOS CIUDADANOS

#### Contexto histórico

En el año 1188, en el Reino de León, bajo el reinado de Alfonso IX, se reunieron en la Basílica de San Isidoro los estamentos del reino —nobleza, clero y representantes de las ciudades— para formar la Curia Regia. El resultado fue un conjunto de disposiciones conocidas como los **Decreta**, considerados por la UNESCO como el documento más antiguo que recoge la existencia de un sistema parlamentario europeo.

Lo verdaderamente innovador no fue solo la convocatoria de una asamblea representativa, sino el contenido de los Decreta: por primera vez en la historia peninsular y europea, se proclamaron por escrito derechos que hoy consideraríamos fundamentales:

- Inviolabilidad del domicilio.
- Limitaciones al poder del rey sobre la propiedad.
- Protección de las libertades de comercio y tránsito.
- Garantías judiciales: ningún ciudadano sería juzgado sin una audiencia previa.
- Limitación de los impuestos arbitrarios.

#### Planteamiento conceptual

Esta línea propone explorar cómo aquellos principios recogidos hacen más de 800 años resuenan —o colisionan— con los derechos actuales, especialmente en un entorno en el que nuestras libertades se ven amenazadas o transformadas por las tecnologías digitales.

#### Propuestas para los artistas

- Reflexionar sobre la evolución de los derechos fundamentales en la era digital y cómo se

protegen en el entorno virtual.

- Crear "nuevos Decreta": manifiestos visuales o participativos sobre los derechos digitales del siglo XXI.
- Reinterpretar iconográficamente los Decreta: sus formas, sellos, caligrafía, soportes.

## Referencias sugeridas

- Texto completo de los Decreta (Cortes de León, 1188)
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
- Carta de Derechos Digitales (España, 2021)
- Addie Wagenknecht – *Asymmetric Love* (2013)
- Jenny Holzer – *Truisms / Protect Protect* (1977–hoy)
- Ryoji Ikeda – *Data.Matrix*
- Rafael Lozano-Hemmer – *Pan-Anthem* (2014)
- Monica Bonvicini – *Don't Miss a Sec* (2003)
- Daniel G. Andújar – *Postcapital Archive* (2006–)

## 2. DERECHOS FUNDAMENTALES AYER Y HOY: DEL FUERO MEDIEVAL A LA VIGILANCIA DIGITAL

### Contexto histórico y conceptual

Desde los primeros fueros y cartas de derechos hasta las constituciones modernas, los derechos fundamentales han sido una conquista progresiva frente a los abusos del poder. Sin embargo, el entorno digital ha generado nuevas tensiones: el derecho a la intimidad, la libertad de expresión, la protección de datos y la libertad de pensamiento se ven comprometidos en plataformas, redes y algoritmos.

### Propuestas para los artistas

- Contraponer visual o narrativamente mecanismos de protección de derechos medievales con los mecanismos digitales actuales.
- Representar al "sujeto vigilado" desde la estética contemporánea.
- Reimaginar los espacios de poder y vigilancia: del castillo al servidor, del escribano al bot.

## Referencias sugeridas

- Fuero de León (1017), Fuero de Sepúlveda
- Shoshana Zuboff – *The Age of Surveillance Capitalism*
- Hasan Elahi – *Tracking Transience* (2003–)
- Trevor Paglen – *They Watch the Moon* (2010)
- Laura Poitras – *Astro Noise* (2016)
- Ai Weiwei – *Surveillance Camera* (2010)
- Heather Dewey-Hagborg – *Stranger Visions* (2012)
- PSJM (Equipo artístico español) – *Citizen Branding* (2004–)

## 3. EL LOCUS APPELLATIONIS CONTEMPORÁNEO: ESPACIOS DE APELACIÓN EN LA ERA DEL CÓDIGO

### Contexto histórico y conceptual

El *locus appellationis* fue el espacio donde se podía recurrir una decisión judicial injusta. Hoy, muchas decisiones vitales están mediadas por algoritmos sin posibilidad real de apelación. Esta línea cuestiona el vacío legal y simbólico en los procesos automatizados.

### Propuestas para los artistas

- Crear simulacros de apelación digital: tribunales algorítmicos, interfaces de protesta.
- Visualizar las decisiones ocultas del código: ¡Quién decide?
- Denunciar la falta de espacios de réplica en sistemas de justicia automática.

### Referencias sugeridas

- Art. 22 del RGPD (Reglamento Europeo de Protección de Datos)
- Algorithmic Justice League (Joy Buolamwini)
- Zach Blas – *Facial Weaponization Suite*
- Hito Steyerl – *How Not to Be Seen* (2013)
- Lauren McCarthy – *SOMEONE* (2019)
- Kate Crawford y Vladan Joler – *Anatomy of an AI System* (2018)
- Mimi Onuoha – *The Library of Missing Datasets* (2016)
- Maite Cajaraville – *The Firewall* (2019)

## 4. EL LEGADO DE VELA ZANETTI: ARTE COMO EXPRESIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

### Contexto histórico y conceptual

Vela Zanetti, muralista y humanista, representó la dignidad humana tras la posguerra. Su mural en la ONU (1952) exalta los valores universales de justicia, paz y libertad. Esta línea convoca a recuperar ese compromiso ético desde los lenguajes del arte contemporáneo.

### Propuestas para los artistas

- Crear obras que trasladen el lenguaje muralista a soportes actuales.
- Reimaginar la estética de la justicia en un mundo globalizado y fragmentado.
- Activar la dimensión social del arte: comunidad, empatía, resistencia.

### Referencias sugeridas

- Catálogo de la obra de Vela Zanetti
- Alfredo Jaar – *A Logo for America* (1987)
- JR – *Inside Out Project* (2011–)
- Tania Bruguera – *Tatlin's Whisper* (2009)
- Barbara Kruger – *Your Body is a Battleground* (1989)
- Keith Haring – *Crack is Wack* (1986)
- Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco
- Santiago Sierra – *Los Penetrados* (2008), *Veteranos de las guerras de Irak, Afganistán y Siria* (2011)

## 5. ARCHIVOS Y MEMORIA LEGAL: DOCUMENTOS COMO FORMA DE RESISTENCIA Y VERDAD

### Contexto histórico y conceptual

Los documentos legales son herramientas de poder, pero también de memoria y resistencia. Los archivos pueden ser pruebas, denuncias o dispositivos para restaurar la verdad. En la era digital, los modos de archivar mutan, pero la necesidad de preservar lo justo se intensifica.

## Propuestas para los artistas

- Crear archivos alternativos: de causas invisibles, de casos silenciados, de testimonios.
- Intervenir documentos reales: leyes, sentencias, notificaciones.
- Traducir visual o performativamente la tensión entre verdad y registro.

## Referencias sugeridas

- Derrida – *Mal de archivo* (Archive Fever)
- Archivo Histórico Nacional / Archivos de la justicia transicional
- Forensic Architecture
- Walid Raad – *The Atlas Group*
- Susan Hiller – *From the Freud Museum* (1991–96)
- Cecilia Vicuña – *Palabrarmas* (1984–)
- Archivos de la Memoria Trans (Argentina)
- Daniela Ortiz – *Anticolonial Monuments* (2017–)
- Rogelio López Cuenca – *Archivo F.X.* (2000–)

Este documento pretende ser una hoja de ruta conceptual y estética para artistas de diversas disciplinas que deseen participar en este concurso a través de una obra que invite a reflexionar sobre la justicia, los derechos y el papel del arte como herramienta crítica en tiempos de transformación digital.